ACTA No. 4145.020.14.82.52	FECHA:	10/mar/2021
	HORA INICIAL:	09:00 am
	HORA FINAL:	11:30 am
OBJETIVO: Realizar reunión de socialización de plan de trabajo, dispositivos comunitarios y política distrital de salud mental, convivencia social y abordaje del consumo de SPA con las empresas sociales del estado.	LUGAR: Meetmeet.google.com/iza-hdzd-afx	

O

ASISTENTES: Liliana Otalvaro responsable del equipo de salud mental y convivencia social – Diana Gomez Líder entorno comunitario – Equipo Asistencia Técnica Secretaria de Salud “ver listado de asistencia”

AUSENTES: N/A

INVITADO: EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y objetivo de la reunión
2. Socialización de la Política distrital de salud mental, convivencia social y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas.- perfil epidemiológico.
3. Dispositivos comunitarios
4. Socialización arquitectura funcional – entorno comunitario
5. cierre

.

DESARROLLO:

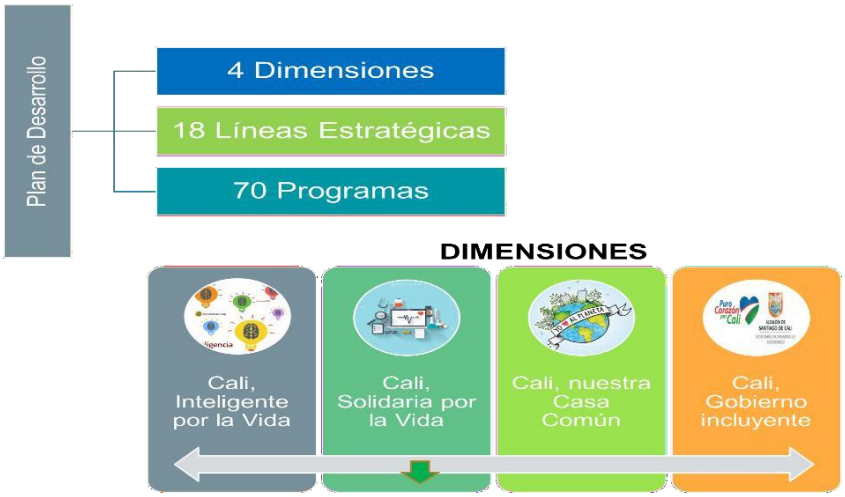
1. Presentación y objetivo de la reunión

Se da inicio a la reunión por parte de Liliana Otalvaro, quien agradece ese espacio e invita a la presentación de cada uno de los asistentes a la sala de reunión. Se cuenta con la asistencia de los referentes en salud mental de cada una de las ESES (Norte, Centro, Oriente, Suroriente). Posteriormente, Liliana Otalvaro manifiesta la importancia de generar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

este espacio para la articulación entre las empresas sociales del estado y la Secretaria de Salud en aras de orientar y acompañar el trabajo desde salud mental. Teniendo en cuenta el plan de desarrollo del municipio de Cali, se realiza la socialización de las dimensiones, líneas estratégicas y los programas que sustentan las acciones estratégicas para consolidar las acciones que permiten vislumbran en cada área el abordaje a la comunidad. En la dimensión “Cali, solidaria por la vida” el grupo de salud mental y convivencia concentra todas las propuestas a través del enfoque de reconciliación, garantía de derechos y equidad de género, de dialogo entre generaciones y reconocimiento diverso.

A continuación, se adjunta la siguiente imagen que sustenta lo anterior y da cuenta de las dimensiones que encauzan las líneas estratégicas del plan de desarrollo:

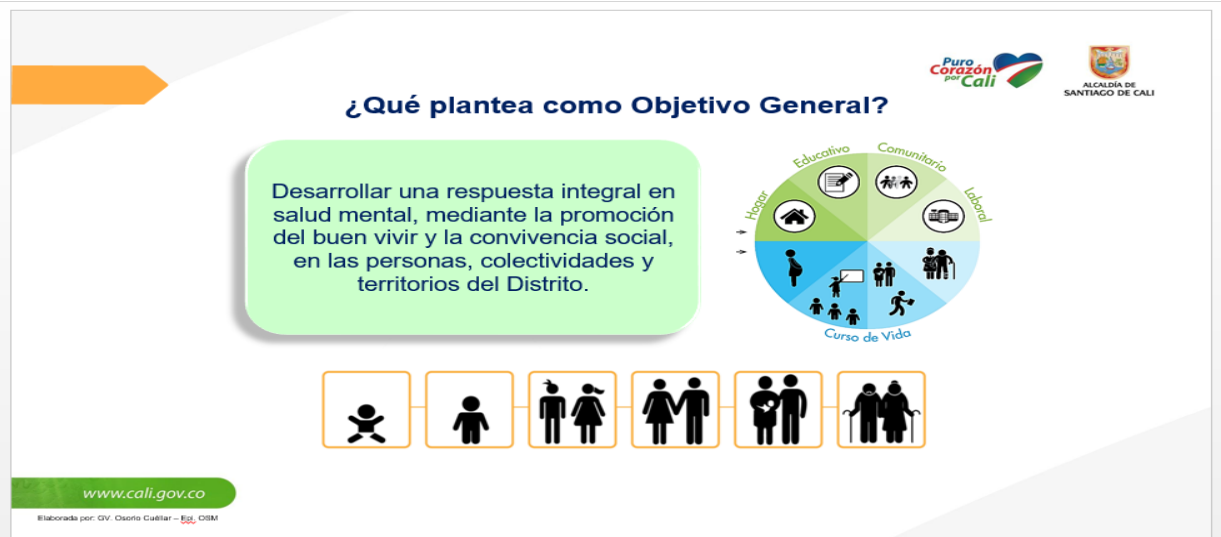


Menciona además, El grupo salud mental y convivencia social en el entorno comunitario comprende como línea estratégica “Distrito reconciliado” e incluye el programa “Cali distrito previene las violencias” en el cual todas las estrategias para promocionar la convivencia social se centran en las redes de promoción del buen trato tal, dispositivo que tienen como objetivo “Promover y construir en las comunas y corregimientos una cultura del buen trato mediante procesos de capacitación e implementación de estrategias comunitarias de vigilancia, prevención e intervención de las violencias.

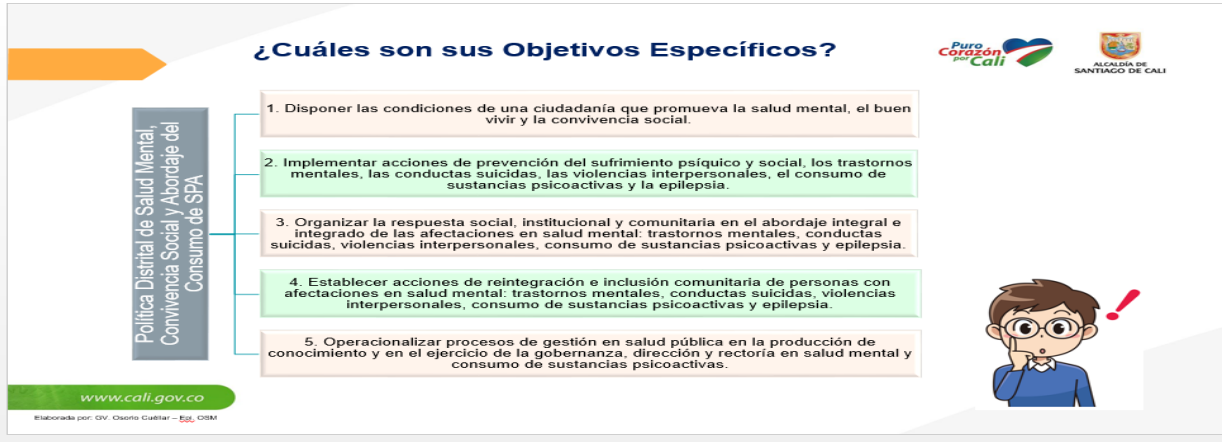
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Socialización de la Política distrital de salud mental, convivencia social y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





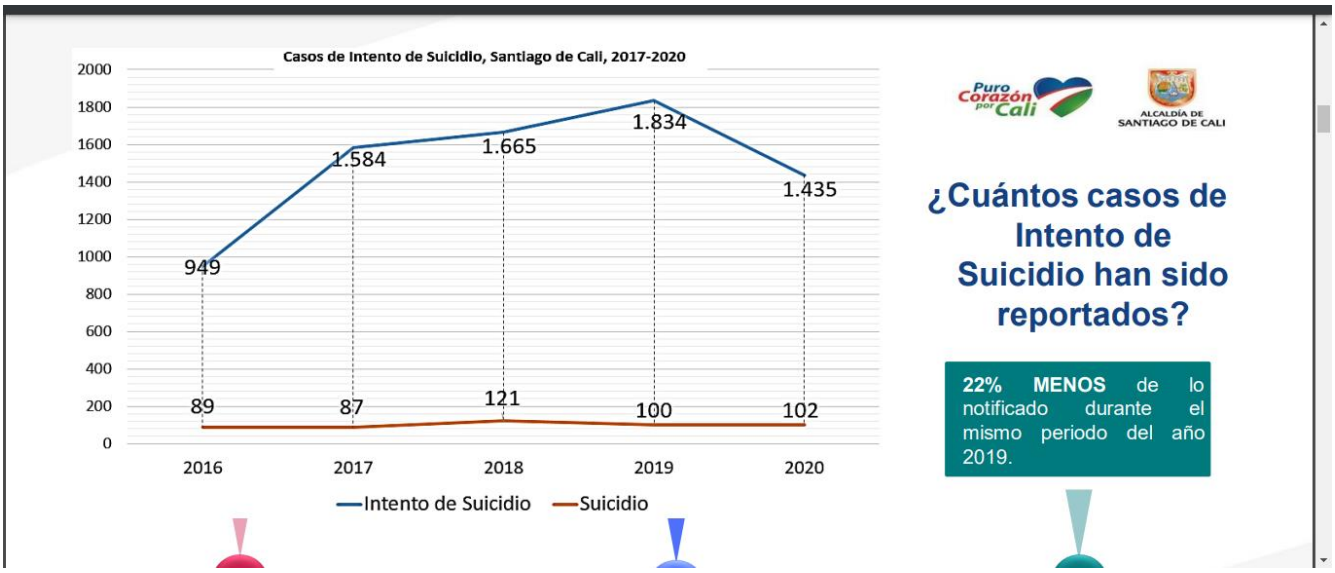
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

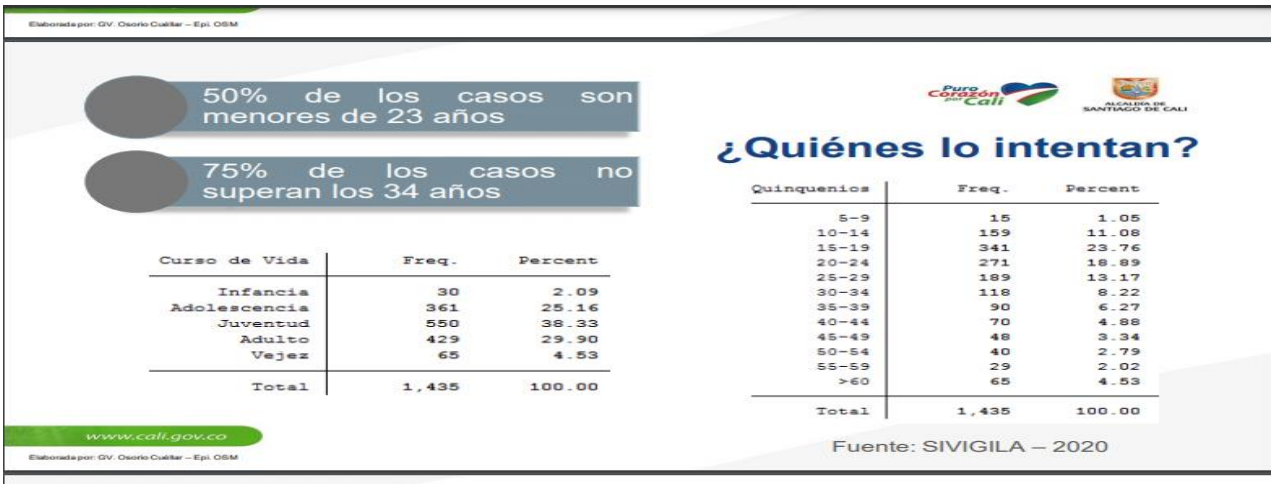


Socialización Perfil Epidemiológico

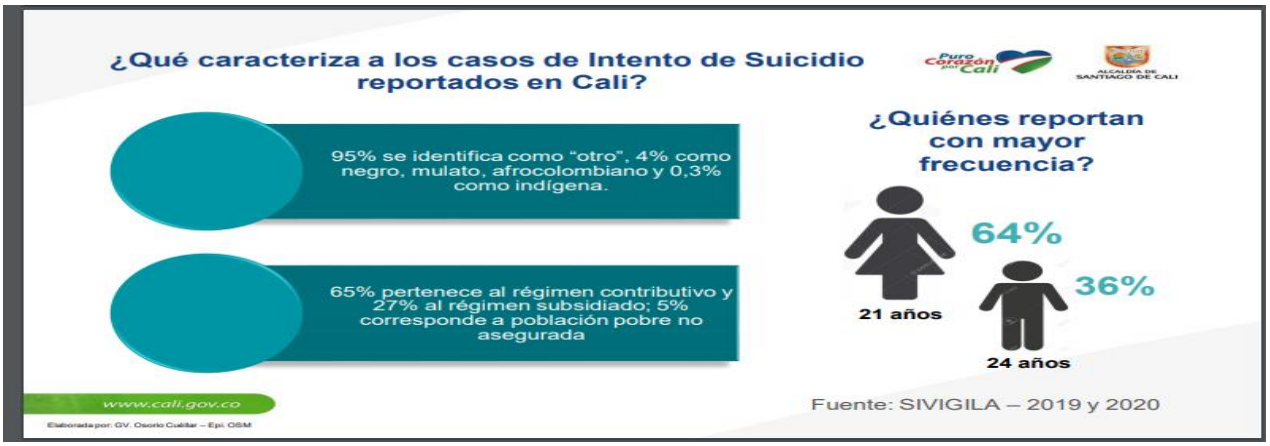
Se contextualiza a los asistentes acerca del perfil epidemiológico, aclarando las fuentes de información de los datos obtenido, entre los cuales se encuentran OSM, SIVIGILA, aportan cifras acerca de los eventos de violencia de género e intrafamiliar e intento de suicidio en Santiago de Cali, de acuerdo a cifras del Observatorio de Salud Mental en el 2020 fueron reportados 1.435 casos de intento de suicidio, de los cuales el 50% fueron en menores de 23 años y el 75% no superaban los 34 años, por curso de vida se prestaron mayor número de casos en la juventud seguido de la adultez con 550 y 429, por otro lado se expuso los factores desencadenantes del intento de suicidio son problemas de pareja y consumo de sustancias psicoactivas con 31 y 20% respectivamente. La comuna 6 es el segundo territorio 83 casos. También se socializaron los datos de violencia de género e intrafamiliar reportados para el 2020 con 6.948 casos donde el 80% son de mujeres y el 33% y 29% están en edades entre 29 a 59 y 18 a 28 respectivamente. La comuna 6 presentó 345 eventos. Este ejercicio se hizo con el propósito de tomar decisiones conjuntas frente a la situación presentada y volcar las acciones de trabajo de la Red del Promoción del Buen Trato a mitigar estos eventos. Por ello fue pertinente socializar como esta conformado este dispositivo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

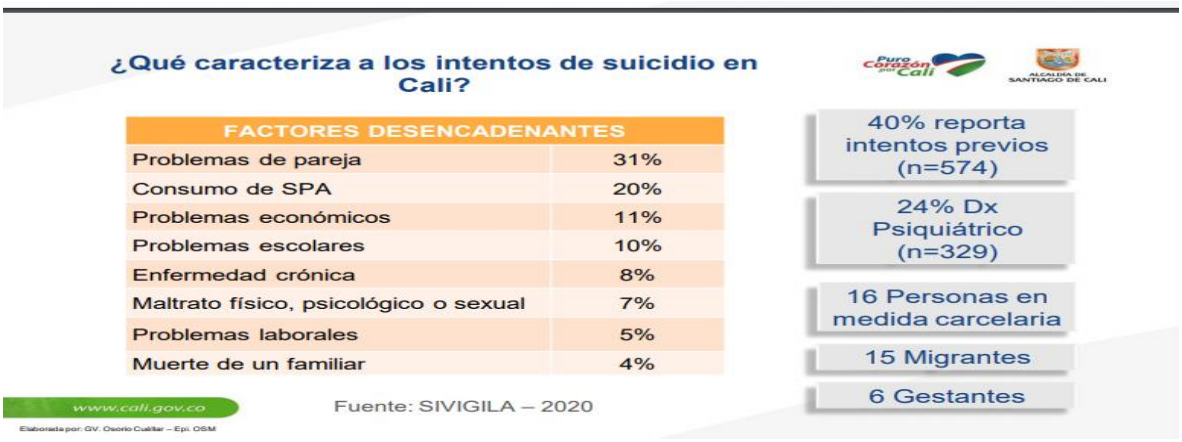




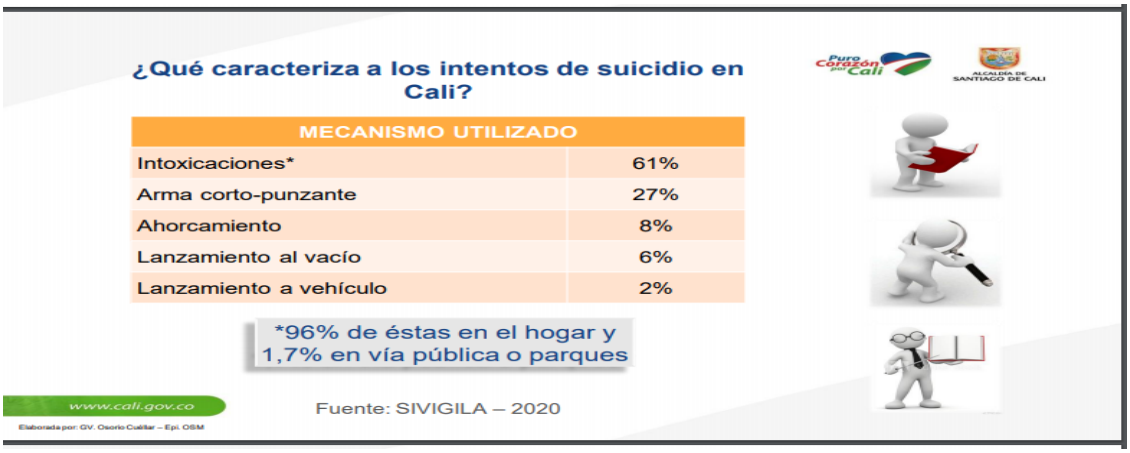
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Se aportan cifras de caracterización de intentos suicidas, a continuación se evidencia soporte de la presentación.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



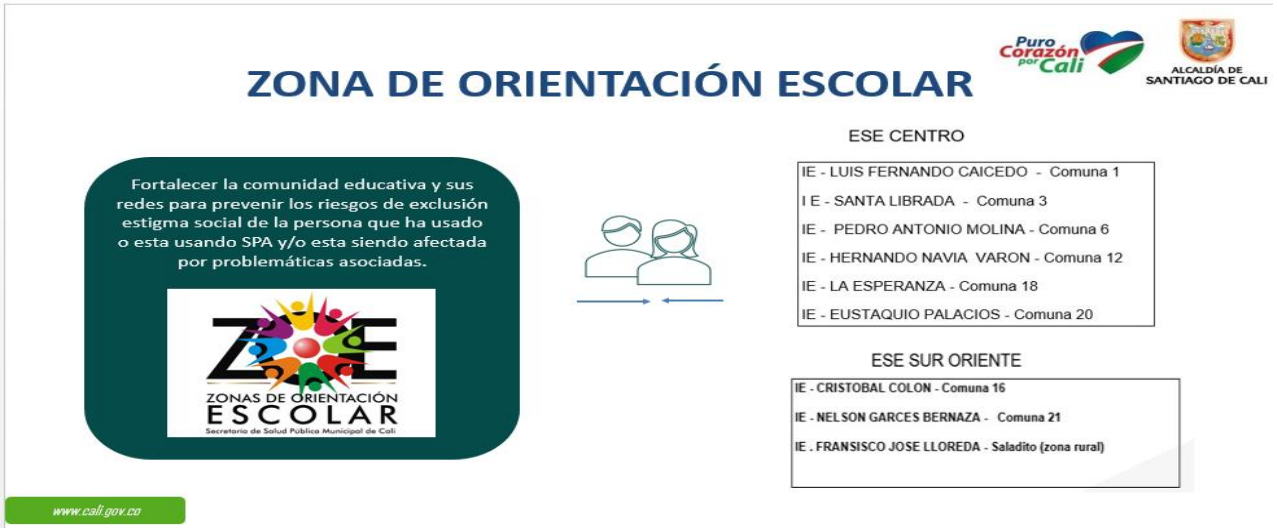
3.Dispositivos comunitarios

Alejandra Cortez del equipo de reorientación de servicios da apertura a la socialización de los diferentes dispositivos comunitarios con los que se cuentan como estrategias sociales para la promoción y prevención de la salud mental. Refiere además desde donde se posiciona el equipo de reorientación de servicios, siendo sus ejes estratégicos la abogacía, asesorías y acompañamiento al equipo de salud mental de cada una de las ESES e inclusión en el proceso terapéutico en salud mental.

Seguidamente, brinda información acerca de los dispositivos comunitarios aclarando que el objetivo es canalizar las rutas de atención y reconocimiento de estos dispositivos por los usuarios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



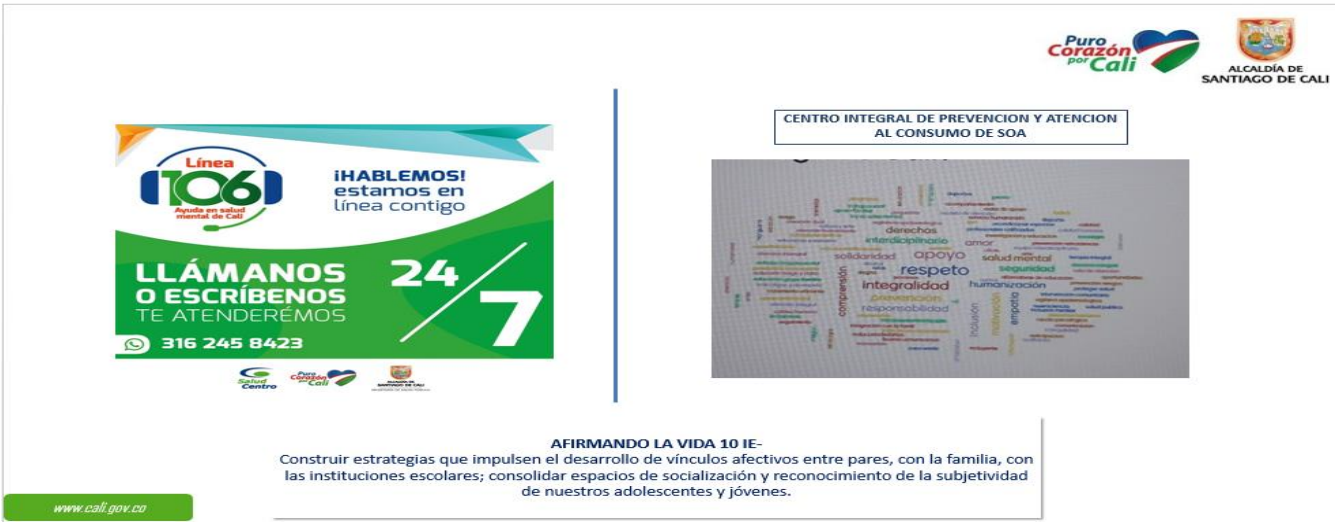


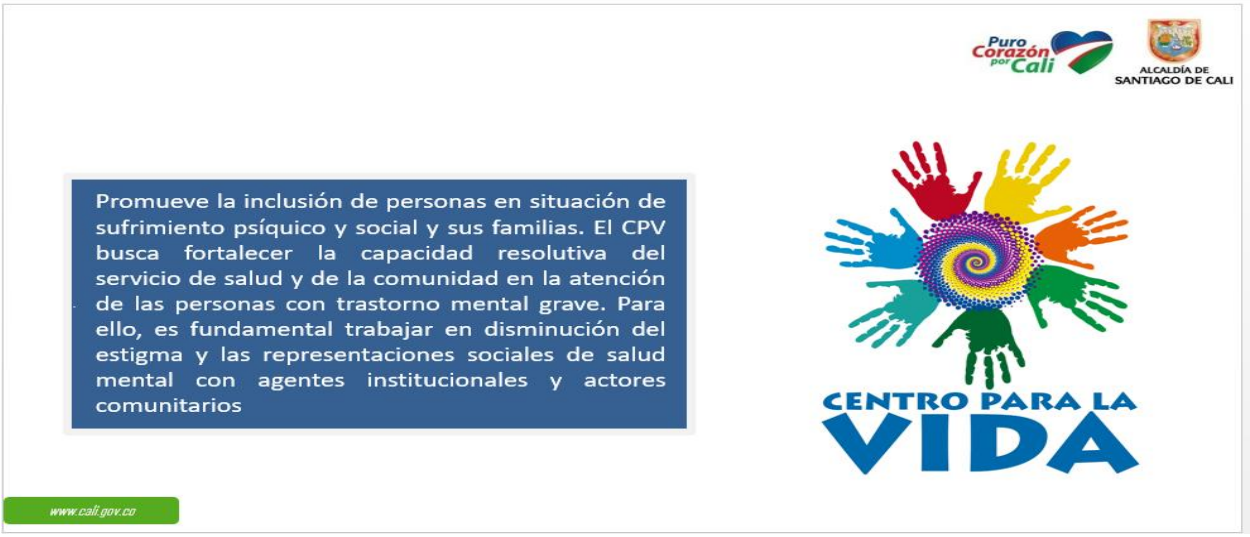
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

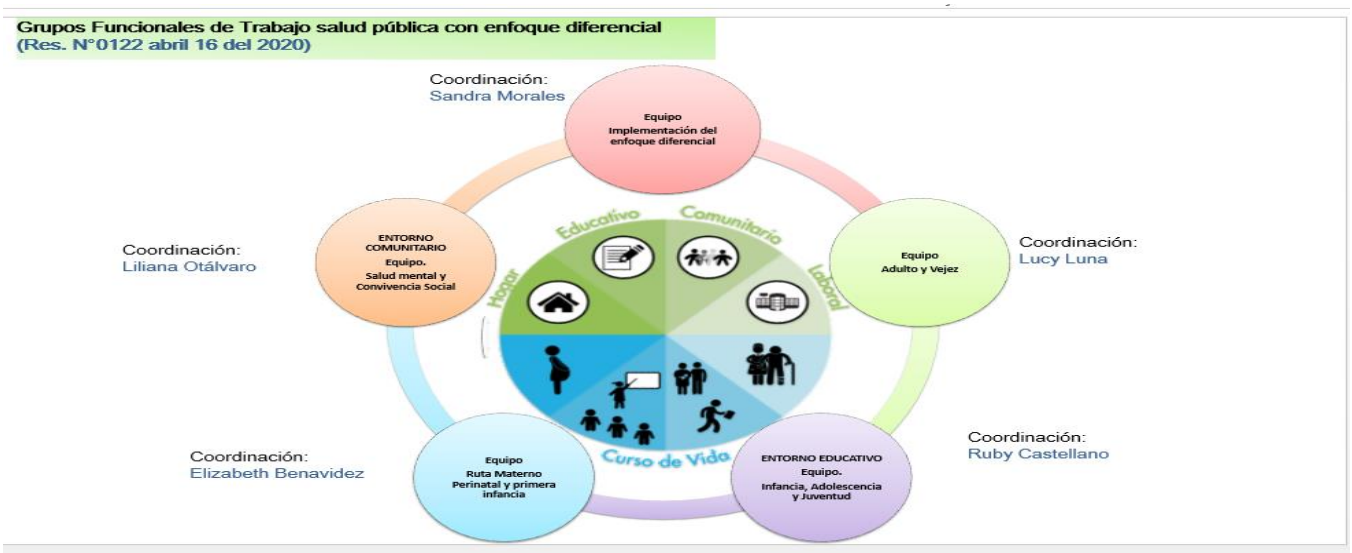




Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. Socialización arquitectura funcional – entorno comunitario

Diana Gomez, da inicio a la socialización del entorno comunitario, ejes misionales y estratégicos para el fortalecimiento del trabajo en el territorio en términos de prevención, promoción y capacitación. A continuación se proyecta presentación que soporta el trabajo desarrollado en territorio.



la nueva arquitectura funcional consta de la integración del grupo de salud publica a través de entornos (Comunitario, institucional-laboral y educativo) lo anterior, posibilita la integración de estrategias asertivas para el abordaje a la comunidad y permite el intercambio de saberes por medio de proyectos que favorezcan y consolidan las acciones en
salud. Se socializa a partir de lo anterior, la importancia de leer el marco normativo de la resolución 3280 para dar cuenta de las actividades que permitirán el fortalecimiento a redes sociales y comunitarias sectoriales e intersectoriales, la información y comunicación para la salud y la actuación de los dispositivos comunitarios que fomentan el empoderamiento de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ciudadanía y de las organizaciones sociales para incidir en las políticas que afectan la salud por curso de vida. En esta vía, se socializa la estructura del grupo de gestión comunitaria, teniendo en cuenta que si bien están divididas por zonas la articulación con otras dependencias y el trabajo en red será primordial para fortalecer las acciones que favorecen el bienestar de la comunidad.



Se presenta el equipo de entorno comunitario, lideres de zona y comunas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

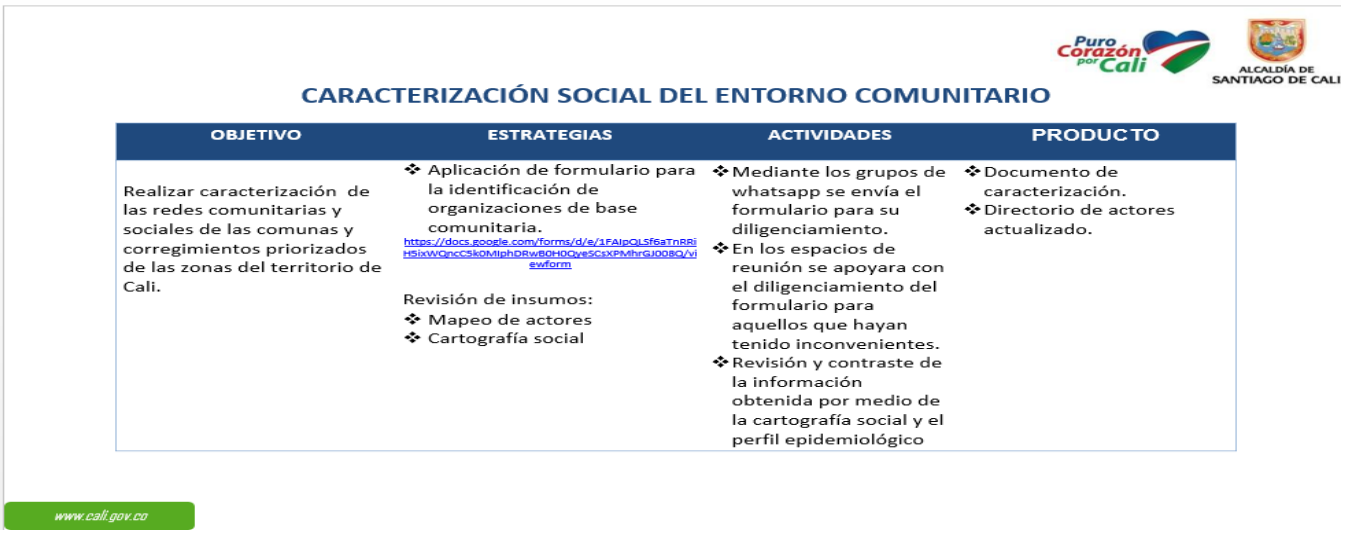


EQUIPO ENTORNO COMUNITARIO
LIDER : DIANA GOMEZ LIBREROS

Diana Gómez encargada de este entorno con el apoyo de 2 profesionales, 8 técnicos y se espera tener 2 profesionales más. Para este entorno se mencionaron dos productos claves, el reconocimiento de la salud mental, la apropiación derecursos y mecanismos de participación en salud mental en los territorios y brindar apoyo enel acceso a recursos y servicios en salud mental de personas y comunidades con problemas,necesidades o sufrimiento psicosocial. Aunado a lo anterior, de este entorno se esperafortalecer las redes institucionales y comunitarias en salud mental, realizar acciones deeducación en salud, desarrollar un acompañamiento a los dispositivos comunitarios y a los
proyectos de situado fiscal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fuente | Párrafo | Dibujo | Edición

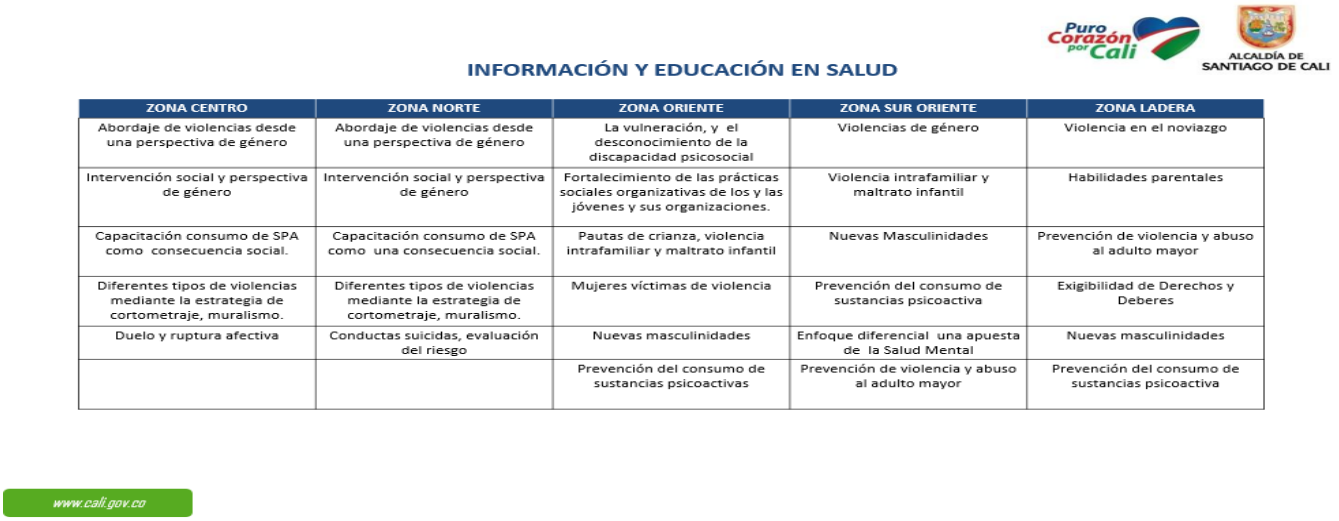


CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENTORNO COMUNITARIO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	PRODUCTO
Realizar caracterización de las redes comunitarias y sociales de las comunas y corregimientos priorizados de las zonas del territorio de Cali.	❖ Aplicación de formulario para la identificación de organizaciones de base comunitaria. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf6aTnRRiH5ixWQncC5k0MIphDRwB0H0CQveSCsXPMhrGJ008Q/viewform Revisión de insumos: ❖ Mapeo de actores ❖ Cartografía social	❖ Mediante los grupos de whatsapp se envía el formulario para su diligenciamiento. ❖ En los espacios de reunión se apoyara con el diligenciamiento del formulario para aquellos que hayan tenido inconvenientes. ❖ Revisión y contraste de la información obtenida por medio de la cartografía social y el perfil epidemiológico	❖ Documento de caracterización. ❖ Directorio de actores actualizado.

www.cali.gov.co

Se esta llevando a cabo este proceso de intervenciones colectivas, se socializan con las ESES para compartir estrategias implementadas desde el modelo de salud mental comunitaria.



INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD

ZONA CENTRO	ZONA NORTE	ZONA ORIENTE	ZONA SUR ORIENTE	ZONA LADERA
Abordaje de violencias desde una perspectiva de género	Abordaje de violencias desde una perspectiva de género	La vulneración, y el desconocimiento de la discapacidad psicosocial	Violencias de género	Violencia en el noviazgo
Intervención social y perspectiva de género	Intervención social y perspectiva de género	Fortalecimiento de las prácticas sociales organizativas de los y las jóvenes y sus organizaciones.	Violencia intrafamiliar y maltrato infantil	Habilidades parentales
Capacitación consumo de SPA como consecuencia social.	Capacitación consumo de SPA como una consecuencia social.	Pautas de crianza, violencia intrafamiliar y maltrato infantil	Nuevas Masculinidades	Prevención de violencia y abuso al adulto mayor
Diferentes tipos de violencias mediante la estrategia de cortometraje, muralismo.	Diferentes tipos de violencias mediante la estrategia de cortometraje, muralismo.	Mujeres víctimas de violencia	Prevención del consumo de sustancias psicoactiva	Exigibilidad de Derechos y Deberes
Duelo y ruptura afectiva	Conductas suicidas, evaluación del riesgo	Nuevas masculinidades	Enfoque diferencial una apuesta de la Salud Mental	Nuevas masculinidades
		Prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Prevención de violencia y abuso al adulto mayor	Prevención del consumo de sustancias psicoactiva

www.cali.gov.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Seguidamente, se socializan los objetivos que direccionan el trabajo desde entorno comunitario, las estrategias y diversas actividades que se implementaran en los territorios para el fortalecimiento de las redes y de la gestion comunitaria. se presenta además la propuesta que surge desde la comunidad para la conformación de la mesa de trabajo comunitario para la prevención, promoción y capacitación.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
Diseñar y definir acciones estratégicas de promoción y prevención en salud mental para la toma de decisiones que favorezcan la conformación y fortalecimiento de redes	❖ Convocatoria a lideres de las redes de buen trato de las comunas y corregimientos priorizada. ❖ Reuniones de reactivación con la presencia de entes a nivel intersectorial y organizaciones de base identificadas mediante el formulario de caracterización	❖ Socialización nuevamente de propósito y lineamiento de las redes de buen trato. ❖ Convocatoria a nuevos miembros para integrar la RBT. ❖ Estrategia mesa de vigilancia comunitaria para la prevención de las violencias con las redes priorizadas. ❖ Propuesta de mesa de trabajo por zonas que integre los 3 ejes misionales.
Implementar acciones del plan de gestión comunitaria para la generación de capacidad de respuesta en salud por medio de la articulación (mesas) con actores claves de las comunas y corregimientos priorizadas	❖ Socialización de planes de acción a las redes de buen trato y organizaciones a nivel intersectorial para fortalecimiento en el trabajo comunitario. ❖ Conformación de mesas de trabajo (por zona) y mesa de vigilancia comunitaria para la prevención de la violencia. ❖ Los responsables de zona se articulan a las actividades de los dispositivos comunitarios para fortalecer las redes que conforman las mesas.	❖ En cada una de las comunas y corregimientos priorizados se socializaran planes de redes para su ajuste y ejecución. ❖ Socialización de propuesta para la conformación de mesas de trabajo integradas por zonas y mesa de vigilancia comunitaria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Se muestran los diferentes actores con los que se ha logrado articulación en cada uno de los territorios.



CONVOCATORIA DE ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA
MESA DE TRABAJO

Puro Corazón por Cali — ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ZONA CENTRO	ZONA NORTE	ZONA ORIENTE	ZONA SUR ORIENTE	ZONA LADERA
MESA DE MUJERES MUNICIPAL	CASA DE JUSTICIA	ICBF	ICBF	PROYECTO GENESIS
JAC/ JAL	LIDERES COMUNITARIOS	JAC/ JAL	JAC/ JAL	PROYECTO AGORA
FUNDACIÓN RED DE MUJERES ABRIENDO FUTURO	CORPORACIÓN ARTE UNIVERSAL	GRUPOS DE ADULTO MAYOR	GRUPOS DE ADULTO MAYOR	FUNDACION ARTE Y VIDA
LIDERES COMUNITARIOS	CENTRO DE SALUD SAN LUIS	FUNDACIÓN CASA LIBERTAD	FUNDACIÓN CASA LIBERTAD	FUNDACIÓN PAN Y VIDA
BIBLIOTECA	ARQUIDIOCESIS	TECNO CENTRO CULTURAL SOMOS PACIFICO	TECNO CENTRO CULTURAL SOMOS PACIFICO	ICBF
FUNDACIÓN SAMARITANOS	JAC	COOMACOVALLE	COOMACOVALLE	GRUPOS DE ADULTO MAYOR
FUNDACIÓN SER GENTE	FUNDACIÓN DEL USUARIO FELIZ Y AGRADECIDO	FUNDACIÓN MANOS LIBRES	FUNDACIÓN MANOS LIBRES	JAC/ JAL
FUNDACIÓN PIPPER PIMIENTA	JAL	ASOMED	LIDERES DE VILLA BLANCA	RED JUVENIL
	GRUPO DE ADULTO MAYOR DULCE AMANECER	RED JUVENIL	RED JUVENIL CONSEJO COMUNITARIO PALENKE	BIBLIOTECA FELIDIA
				CASA DE JUSTICIA

5. Se da por finalizada la reunión pactando que el proximo espacio de reunión sera para la presentación de cada una de las empresas sociales del estado con el objetivo de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

conocer el plan de trabajo que han diseñado para el 2021, al igual que la propuesta que tienen en las funciones de los equipos psicosociales.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaboración de acta	Jenny escobar	06/03/2021
Próximo encuentro para socialización de presentaciones por parte de las ESES sobre sus funciones en los equipos psicosociales.		24/03/2021

Firmas





Jenny Escobar
CONTRATISTA
Equipo Salud Mental y Convivencia social

Diana Gomez
CONTRATISTA
Equipo Grupo Salud Mental y Convivencia social

Elaboró: Jenny Escobar
Revisó: Diana Gomez

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por (1) folio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Marca temporal	Nombre Completo	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Autorización de Firma
3-10-2021 9:27:52	Diana Marcela Gomez Lit	Secretaria de salud	3126835415	dianagomezlibreros0911@	Certifico mi asistencia a la reunión
3-10-2021 9:28:06	ERICK ROBINSON LOZA	RED DE SALUD DEL OR	3218892295	erickbi71@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
3-10-2021 9:28:23	Viviana Liseth Bolívar Ana	red de salud sur oriente	3155922306	liseth-06@hotmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
3-10-2021 9:28:43	Leidy Johana Semanate F	Secretaria de Salud Publi	3014480498	leydijoha@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
3-10-2021 9:32:52	Marlly Parra Jaramillo	SSPM - Equipo de Salud	3223065184	marllyparra00@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
3-10-2021 9:34:34	Carolina Bedoya Velasqu	Salud pública, equipo salu	3147583359	carobedovelas1920@gma	Certifico mi asistencia a la reunión
3-10-2021 9:38:06	Alejandra J Cortez T	SSPM/SM	3173664839	alejandra.cortez@cali.gov	Certifico mi asistencia a la reunión
3-10-2021 9:43:02	Juliana Escobar Arenas	RED DE SALUD SUR OR	3104416490	saramy_02@hotmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
3-10-2021 9:50:50	Michelle Mateus Yepes	Secretaría Salud Pública	3017053530	michelle.mateus@cali.gov	Certifico mi asistencia a la reunión
3-10-2021 9:58:03	JOSE CORREA	ESE CENTRO	3216982912	jose.correa@saludcentro.	Certifico mi asistencia a la reunión
3-10-2021 10:06:28	Wilson López P.	Red de Salud del Surorier	3158103528	trabajosocial.esesurorient	Certifico mi asistencia a la reunión
3-10-2021 11:01:00	MERY ALEJANDRA CAB	RED DE SALUD LADERA	3006111960	alejandracaballerov@gma	Certifico mi asistencia a la reunión
3-10-2021 11:34:37	Gisel Viviana Osorio Cuél	Secretaría de Salud Públi	3012576792	gisel.osorio@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
3-10-2021 17:35:21	María del Pilar Balanta M	Salud Mental SSPM	3154452824	maria.p.balanta@correou	Certifico mi asistencia a la reunión
3-10-2021 18:00:03	Jenny Escobar	SSPM SM	3223078981	jeloes@hotmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.